ANEXO I
VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN
VICEGERENCIA

CÓDIGO DEL PUESTO 5000251
DENOMINACIÓN DEL PUESTO .....Jefe/a de Sección
NIVEL C.D. 25
COMPL. ESPECÍFICO ANUAL ..... 18.878,76 €
JORNADA..... Mañana y dos tardes (M2)
SUBGRUPO ADSC. A1/A2
CUERPO/ESCALA ..... ……Escala Técnica Superior de Administración de la UAM/
Escala de Gestión Administrativa de la UAM/
Escala Técnica Superior de Administración de otra Universidad o Administración Pública/
Escala Gestión Administrativa de otra Universidad o Administración Pública/
Ex11

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Colaboración con los órganos superiores en la programación de actividades y definición de objetivos, así como en su ejecución y seguimiento.
- Diseñar y definir los objetivos y criterios de actuación de la Sección. Dirección, tramitación, impulso y supervisión de los procedimientos administrativos competencia de la Sección.
- Dirección de los medios humanos y técnicos a los efectos de coordinar, planificar y programar las tareas de la unidad para la consecución de los objetivos fijados.
- Cualquier otra tarea de carácter administrativo afín a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas que pueda serle encomendada por razón de las competencias que tiene asignadas la Unidad.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO:

- Búsqueda activa de fuentes de financiación nacionales e internacionales del ámbito de investigación, tanto públicas como privadas.
- Información y asesoría a los investigadores en la preparación de proyectos de investigación nacionales e internacionales.
- Revisión de documentos legales, acuerdos y convenios de colaboración o cualquier otra documentación relacionada con investigación.
- Gestión de convocatorias propias de la UAM.
- Elaboración de datos para el presupuesto de la Universidad.
- Gestión de equipos humanos.
- Interlocución con otros servicios/unidades de la UAM.